

13674



13674

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad por veinte años por "ARMARIO DE MADERA TRANSFORMABLE EN CAMA" (6º grupo, clase 55), a favor de Don Vicente DE LA FUENTE LADERO, del comercio, residente en Valladolid, c/Miguel Iscar, 19 al 23.

El objeto de la presente invención se relaciona con un armario de madera transformable en cama, destinado a recoger un sommier durante el día, el cual, al sacarle del mueble gira respectivamente en unos ejes en forma basculante, mientras que por el otro lado lleva dos patas plegables, que permiten dar estabilidad al sommier en su posición extendida.

El armario de referencia presenta además la novedad de que la caja del mismo puede ser colocada en posición vertical u horizontal, a cuyo efecto hay previstos unos taladros para la colocación de unos pies de madera, preferentemente a modo de bola o de otra forma, resultando que en la posición vertical se dispone de un espacio para la recogida del sommier durante el día, y en forma yuxtapuesta a la izquierda, hay pre-



45 las patas 5 son desplegadas, formando todo ello un sostén sólido para una cama estable. Ahora bien, estando el mueble en su posición horizontal, la parte de dentro del sommier gira en los ejes 4, mientras que los extremos de éste se sostienen en las patas 5, que pueden disponerse, bien longitudinalmente ó lateralmente al sommier para conseguir la estabilidad de la cama.

50 La disposición de las cortinillas ó de las puertas normales no necesita aclaración alguna, por ser de tipo corriente y conocido.

este armario-cama es susceptible de ser construido en forma económica y a la par estética, así como mueble de lujo, según se desee, cumpliendo siempre con su cometido en cualquiera de sus ejecuciones.

N O T A

=====

Se declara que el objeto de este modelo de utilidad es nuevo en España, con las siguientes

60 Reivindicaciones

=====

1.- Armario de madera transformable en cama, caracterizado porque alberga un sommier con su ropa de cama correspondiente, comprendiendo el mueble un juego de ejes dispuesto lateralmente en el mismo, lo que permite bascular el sommier hacia afuera de aquél, mientras que la otra extremidad del sommier va sostenida sobre patas plegables, y disponiéndose en la parte lateral del mueble unos cajones para guardar efectos ó prendas de vestir, y yendo finalmente provisto de unos pies amovibles, para colocación del mueble en posición vertical.

70 2.- Armario de madera transformable en cama, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en la pared derecha del



15 vistos unos huecos para guardar ropa u otros efectos domésticos, mientras que, al acoplar los pies del armario lateralmente, o sea en su posición horizontal, los huecos pueden servir de librería o análogo.

20 La parte delantera del armario lleva unas cortinillas para tapar el conjunto del mueble, o bien unas puertas normales, según se desee.

En el caso previsto de que el mueble sea colocado en su forma horizontal, el sommier girará en forma basculante sobre unos ejes dispuestos en el techo y en el fondo, respectivamente, del armario, y con disposición de dos patas plegables en los extremos del sommier, de modo que éste quedará dispuesto en forma estable, al sacarle de su posición de reposo dentro del armario.

30 En el dibujo adjunto se ilustra el objeto de esta invención, representando 1 el mueble o armario; 2 es el sommier en su posición de recogida dentro del armario; 3 son los ejes de giro para la posición vertical del mueble; 4 son los ejes de giro para el sommier en la posición horizontal de éste; 5 son las patas plegables del sommier; 6 es un cajón o hueco para recoger zapatos u otros efectos; 7 es un espacio para guardar prendas o análogo; 8 son los pies del mueble puesto éste en forma vertical, y 9 son los orificios para la colocación de los pies del armario en su posición horizontal.

40 Los efectos de cama, tales como colchón, mantas, sábanas y almohada, se acoplan al sommier mediante unos tirantes o análogo, con objeto de que el conjunto quede solidamente unido al sommier.

Al servirse del mueble puesto en su forma vertical, se saca el sommier, cuya cabecera gira en los ejes 3, mientras que

13674

13674



- 4 -

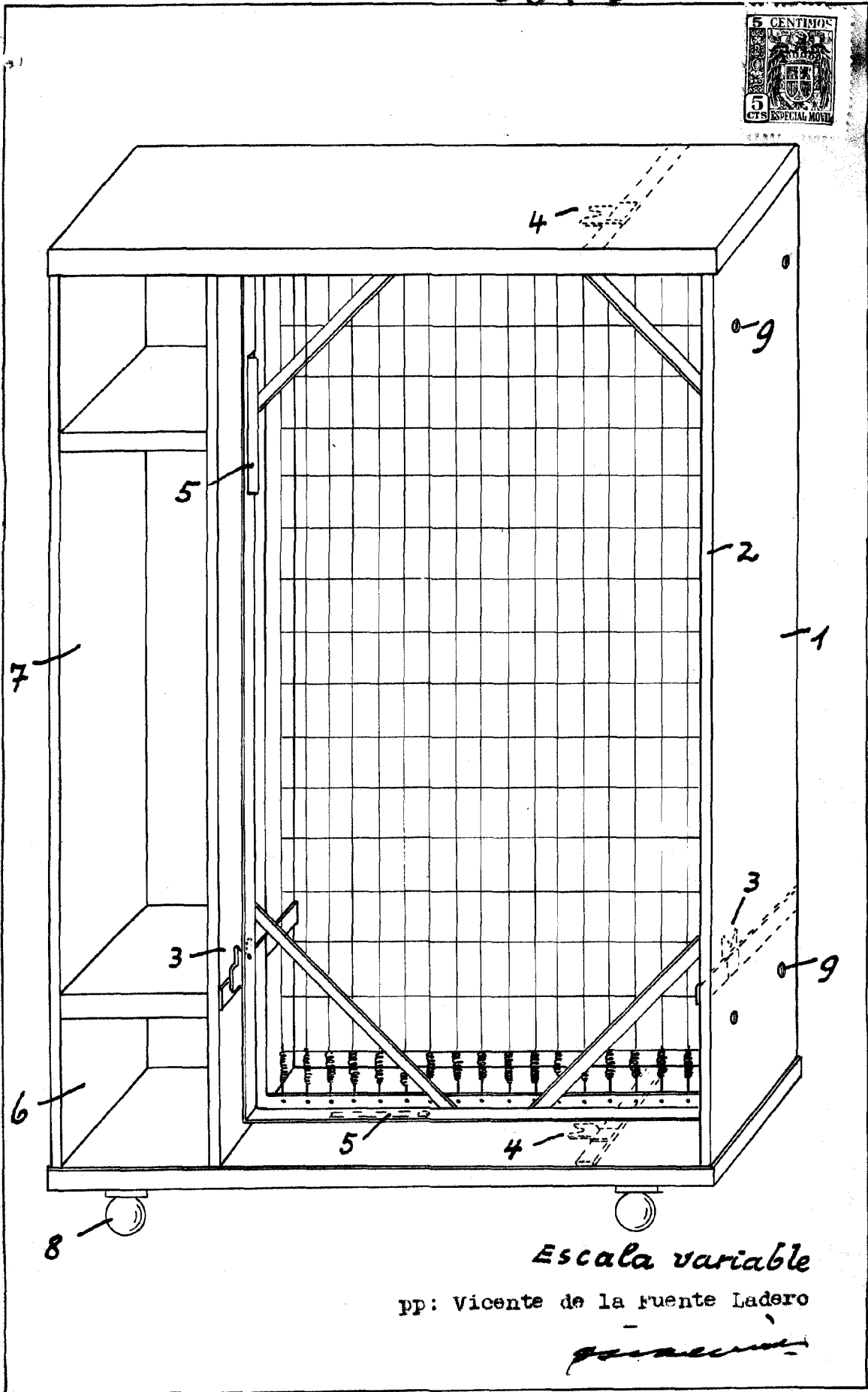
75 mueble hay practicados cuatro orificios para colocación de los pies amovibles y colocación del armario en posición horizontal, sirviendo en este caso la parte superior del mueble de librería, mientras que en el fondo y en el techo, respectivamente, de éste se disponen dos ejes, en los que bascula el sommier, yendo provistas las extremidades exteriores de éste de unas patas plegables para su sostén.

80 3.- El modelo de utilidad cuyo privilegio se solicita por veinte años para España y sus dominios, deberá recaer por "ARMARIO DE MADERA TRANSFORMABLE EN CAMA" (6º grupo, clase 55), según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 19 de Septiembre de 1946.

pp: Vicente de la Fuente Ladero

13674 13674



Escala variable

pp: Vicente de la fuente Ladero

[Handwritten signature]